



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés del Agua por el que se da publicidad al período de pago en voluntaria de liquidaciones provisionales del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales (Ref. Cargo: 2025EROR55M).

De conformidad con lo establecido en los artículos 35.1 de la Ley 8/2021, de 9 de diciembre, de regulación del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales, y 24 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005 de 29 de julio, se hace pública la apertura del período de pago en voluntaria de las liquidaciones provisionales del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales (IMAR) de los municipios o entidades de población y períodos de consumo que se relacionan en el anexo.

Período voluntario de pago: desde el 12 de noviembre de 2025 hasta el 12 de enero de 2026, ambos incluidos.

Forma de pago: en el caso de deudas domiciliadas, los recibos serán cargados en cuenta bancaria durante el período voluntario de pago, y la entidad financiera emitirá el correspondiente justificante de pago.

En el caso de deudas no domiciliadas, el pago podrá hacerse en las oficinas de las entidades colaboradoras en la recaudación del IMAR señaladas en el documento de pago remitido al contribuyente por el Instituto Aragonés del Agua. Dicho documento no acredita el pago de la deuda sin la validación de Entidad Autorizada. El uso de cajeros automáticos o de banca virtual se ajustará a las condiciones de prestación del servicio de cada entidad.

Los contribuyentes que dentro de los quince primeros días del período voluntario de pago no hayan recibido el documento de pago, podrán obtener un duplicado en la Oficina de Gestión del ICA/IMAR (avenida Ranillas nº 1, edificio D, planta 1ª, de Zaragoza), a través del enlace que dicha Oficina tiene en la página web que el Instituto Aragonés del Agua tiene el portal del Gobierno de Aragón www.aragon.es, directamente a través iaarecaudacion.aragon.es/icap/ o en el teléfono de atención al ciudadano 876 55 74 00. La no recepción del documento de pago no exime de la obligación de realizarlo.

Inicio de período ejecutivo: finalizado el período voluntario de pago, las deudas pendientes serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo



del período ejecutivo y, en su caso, el interés de demora y las costas que se produzcan.

Recursos: contra las liquidaciones provisionales, que no agotan la vía administrativa, podrán interponerse los siguientes recursos, sin que puedan formularse ambos simultáneamente:

- Recurso potestativo de reposición, ante la Dirección del Instituto Aragonés del Agua, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de finalización del período voluntario de pago.
- Reclamación económico-administrativa, ante la Junta de Reclamaciones Económico-Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de finalización del período voluntario de pago. Si se hubiese interpuesto recurso de reposición, el plazo se contará a partir del día siguiente al de recepción de la notificación de su resolución, si fuese expresa, o desde el día siguiente a aquél en que se produzcan los efectos del silencio administrativo.

Zaragoza, 20 de octubre de 2025.- El Director del Instituto Aragonés del Agua, Luis Estaún García.

ANEXO. Ref. Cargo: 2025EROR55M

Municipio/entidad de población	Provincia	Ejercicio	Periodo
Aínsa-Sobrarbe	Huesca	2025	1 Trimestre - 2 Trimestre
Almonacid de la Cuba	Zaragoza	2025	1 Semestre
Alobras	Teruel	2024	Anual
Arguis	Huesca	2024	1 Semestre - 2 Semestre
Baldellou	Huesca	2024	1 Semestre - 2 Semestre
Bárboles	Zaragoza	2024	2 Semestre
Bárcabo	Huesca	2024	1 Semestre - 2 Semestre
Bielsa (Municipio)	Huesca	2024	1 Trimestre - 2 Trimestre



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

4 de noviembre de 2025

Número 213

csv: BOA20251104031

Municipio/entidad de población	Provincia	Ejercicio	Periodo
Bordalba	Zaragoza	2024	Anual
Broto	Huesca	2024	Anual
Cabolafuente	Zaragoza	2024	Anual
Campillo de Aragón	Zaragoza	2023	Anual
Cañada de Benatanduz	Teruel	2023	Anual
Castillazuelo	Huesca	2023	1 Semestre - 2 Semestre
Chiprana	Zaragoza	2023	2 Semestre
Contamina	Zaragoza	2024	Anual
Cuervo, El	Teruel	2024	Anual
Cuevas de Cañart	Teruel	2024	1 Semestre
Foz-Calanda	Teruel	2023	2 Semestre
Fuentes de Jiloca	Zaragoza	2025	1 Trimestre - 2 Trimestre
Fueva, La	Huesca	2024	Anual
Grisén	Zaragoza	2025	1 Semestre
Igriés (Igriés)	Huesca	2024	1 Semestre - 2 Semestre
Igriés (Yéqueda)	Huesca	2024	2 Semestre
Ilche	Huesca	2023	Anual
Isábena	Huesca	2024	1 Semestre - 2 Semestre
Laluenga	Huesca	2024	1 Semestre - 2 Semestre
Langa del Castillo	Zaragoza	2022	Anual
Lascellas-Ponzano	Huesca	2024	1 Semestre - 2 Semestre
Lomas del Gállego, Las	Zaragoza	2023	Noviembre - Octubre



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

4 de noviembre de 2025

Número 213

csv: BOA20251104031

Municipio/entidad de población	Provincia	Ejercicio	Periodo
Monterde	Zaragoza	2024	1 Trimestre - 4 Trimestre
Nogueras	Teruel	2022	Anual
Pancrudo	Teruel	2024	Anual
Pueyo de Araguás, El	Huesca	2024	1 Semestre - 2 Semestre
Sangarrén	Huesca	2024	Anual
Sierra de Luna	Zaragoza	2025	1 Semestre
Tormón	Teruel	2024	Anual
Torralbilla	Zaragoza	2022	Anual
Tramaced	Huesca	2024	Anual
Urriés	Zaragoza	2022	Anual
Valjunquera	Teruel	2025	1 Trimestre - 2 Trimestre
Veguillas de la Sierra	Teruel	2024	Anual
Velilla de Ebro	Zaragoza	2025	1 Trimestre - 2 Trimestre
Vera de Moncayo	Zaragoza	2025	1 Semestre
Vierlas	Zaragoza	2024	1 Semestre - 2 Semestre
Villamayor de Gállego (Adenda)	Zaragoza	2024	3 Trimestre - 4 Trimestre
Villarroya de los Pinares	Teruel	2024	Anual